

REGLAMENTO PRIMERA CARRERA SOLIDARIA SANTANDER DE TARAZONA DE LA MANCHA, 123ACORRER

El próximo día 16 de agosto de 2016 se celebrará en Tarazona de la Mancha la “PRIMERA CARRERA SOLIDARIA SANTANDER DE TARAZONA DE LA MANCHA”, patrocinada por el Banco Santander con la colaboración de la Cruz Roja.

Artículo 1. Información General

El presente reglamento recoge toda la información referente a la “PRIMERA CARRERA SOLIDARIA SANTANDER DE TARAZONA DE LA MANCHA” patrocinada por el Banco Santander en colaboración con Cruz Roja.

Todas las carreras serán populares por lo cual las marcas no contarán para ranking de corredores aunque sean federados. Ninguna de las pruebas estará federada.

Artículo 2. Categorías, horarios y recorrido.

Únicamente existirán pruebas infantiles.

Todas las pruebas que se celebren serán mixtas.

Las diferentes categorías de la jornada y el horario de las mismas serán:

Minibenjamín 19:00h: de 0 a 4 años, 50mts.
Prebenjamín 19:15h: de 5 a 7 años, 100 mts.
Benjamín 19:30h: de 8 a 10 años, 150 mts.
Alevín 19:45h: de 11 a 12 años, 400 mts.
Infantil 20:00h: de 13 a 14 años, 800 mts.
Cadete 20:15h: de 15 a 16 años, 1.200 mts.
Juvenil 20:30h: 17 a 18 años, 1.600 mts.

El punto de línea de salida y línea de meta será el mismo y estará determinado por un arco hinchable.

El recorrido tendrá como punto de salida la Plaza Mayor de Tarazona de la Mancha.

El recorrido de la carrera será el siguiente:

- Circuito en línea hasta los 10 años.
- Circuito circular de 400 metros.

Artículo 3. Premios y entrega de Premios.

Categorías:

Se dará una medalla por participación a todos los niños. Además:

- Minibenjamín
 - Medalla de oro (masculina / femenina).
 - Medalla de plata (masculina / femenina).

- Medalla de bronce (masculina / femenina)
- Prebenjamín
 - Medalla de oro (masculina / femenina).
 - Medalla de plata (masculina / femenina).
 - Medalla de bronce (masculina / femenina)
- Benjamín
 - Medalla de oro (masculina / femenina).
 - Medalla de plata (masculina / femenina).
 - Medalla de bronce (masculina / femenina)
- Alevín
 - Medalla de oro (masculina / femenina).
 - Medalla de plata (masculina / femenina).
 - Medalla de bronce (masculina / femenina)
- Infantil
 - Medalla de oro (masculina / femenina).
 - Medalla de plata (masculina / femenina).
 - Medalla de bronce (masculina / femenina)
- Cadete
 - Medalla de oro (masculina / femenina).
 - Medalla de plata (masculina / femenina).
 - Medalla de bronce (masculina / femenina)
- Juvenil
 - Medalla de oro (masculina / femenina).
 - Medalla de plata (masculina / femenina).
 - Medalla de bronce (masculina / femenina)

Existirá un protocolo cerrado de entrega de premios, que determinará quién hace entrega de cada premio y el orden de entrega de los mismos:

| | | | | |
|----|--------------|-----------|--------|--------------|
| 1 | Minibenjamin | Femenino | Bronce | Cruz Roja |
| 2 | Minibenjamin | Femenino | Plata | Ayuntamiento |
| 3 | Minibenjamin | Femenino | Oro | B. Santander |
| 4 | Minibenjamin | Masculino | Bronce | Ayuntamiento |
| 5 | Minibenjamin | Masculino | Plata | B. Santander |
| 6 | Minibenjamin | Masculino | Oro | Cruz Roja |
| 7 | Prebenjamin | Femenino | Bronce | B. Santander |
| 8 | Prebenjamin | Femenino | Plata | Cruz Roja |
| 9 | Prebenjamin | Femenino | Oro | Ayuntamiento |
| 10 | Prebenjamin | Masculino | Bronce | Cruz Roja |
| 11 | Prebenjamin | Masculino | Plata | Ayuntamiento |

| | | | | |
|----|-------------|-----------|--------|--------------|
| 12 | Prebenjamin | Masculino | Oro | B. Santander |
| 19 | Benjamin | Femenino | Bronce | Cruz Roja |
| 20 | Benjamin | Femenino | Plata | Ayuntamiento |
| 21 | Benjamin | Femenino | Oro | B. Santander |
| 22 | Benjamin | Masculino | Bronce | Ayuntamiento |
| 23 | Benjamin | Masculino | Plata | B. Santander |
| 24 | Benjamin | Masculino | Oro | Cruz Roja |
| 25 | Alevin | Femenino | Bronce | B. Santander |
| 26 | Alevin | Femenino | Plata | Cruz Roja |
| 27 | Alevin | Femenino | Oro | Ayuntamiento |
| 28 | Alevin | Masculino | Bronce | Cruz Roja |
| 29 | Alevin | Masculino | Plata | Ayuntamiento |
| 30 | Alevin | Masculino | Oro | B. Santander |

| | | | | |
|----|----------|-----------|--------|--------------|
| 31 | Infantil | Femenino | Bronce | Cruz Roja |
| 32 | Infantil | Femenino | Plata | Ayuntamiento |
| 33 | Infantil | Femenino | Oro | B. Santander |
| 34 | Infantil | Masculino | Bronce | Ayuntamiento |
| 35 | Infantil | Masculino | Plata | B. Santander |
| 36 | Infantil | Masculino | Oro | Cruz Roja |
| 37 | Cadete | Femenino | Bronce | B. Santander |
| 38 | Cadete | Femenino | Plata | Cruz Roja |
| 39 | Cadete | Femenino | Oro | Ayuntamiento |
| 40 | Cadete | Masculino | Bronce | B. Santander |
| 41 | Cadete | Masculino | Plata | Ayuntamiento |
| 42 | Cadete | Masculino | Oro | Cruz Roja |
| 43 | Juvenil | Femenino | Bronce | B. Santander |
| 44 | Juvenil | Femenino | Plata | Cruz Roja |
| 45 | Juvenil | Femenino | Oro | Ayuntamiento |
| 46 | Juvenil | Masculino | Bronce | Cruz Roja |
| 47 | Juvenil | Masculino | Plata | Ayuntamiento |
| 48 | Juvenil | Masculino | Oro | B. Santander |

Artículo 4. Precios, inscripciones online, presenciales y recogida de dorsal.

Las inscripciones en la carrera serán de forma online a través de la página web: www.123acorrer.es

El periodo de inscripciones online finalizará el día 14 de agosto de 2016 a las 23:59h.

Existe la posibilidad de inscribirse presencialmente el mismo día de la carrera de 17:00h a 18:30h en carpa Banco Santander. Esta inscripción solo podrá hacerse mediante pago por tarjeta, no se aceptarán pagos en efectivo. No existirá la posibilidad de adquirir la camiseta de la carrera en las inscripciones presenciales.

El precio de inscripción para todas las categorías y todas las edades será de 1 €.

La entrega de dorsales y bolsa del corredor se hará el 16 de Agosto de 16:00h a 18:30h en la Plaza Mayor.

Artículo 5. Colaboración con Cruz Roja.

La celebración de la carrera se hará en colaboración con Cruz Roja Oficina Provincial Albacete. El 1€ de inscripción de todas las categorías se destinará íntegramente a la misma.

Además existirá la posibilidad de que cualquier persona colabore con Cruz Roja Oficina Provincial Albacete enviando un SMS con la palabra "TARAZONA" al 28092. El coste del mensaje (1,2€) se destinará íntegramente a Cruz Roja Oficina Provincial Albacete.

Cruz Roja Oficina Provincial Albacete estará presente en la carrera popular con una carpa en la que realizarán diferentes actividades para todos los públicos.

Artículo 6. Material corredores.

A las categorías infantiles, por el hecho de inscribirse en la carrera se les dará dorsal y bolsa de impermeables, avituallamiento líquido en línea de meta y medalla por participar.

Artículo 7.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

El servicio médico de la competición y los miembros de la organización están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. Al atleta que no realice el recorrido completo.
3. Al atleta que no tenga el dorsal o no lo lleve visible.
4. Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
5. Al atleta que exceda los tiempos de cierre de la carrera correspondiente.
6. Está expresamente prohibido participar con carritos, patines, bicicletas o perros (exceptuando casos de perros guía).

Responsabilidad

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su voluntad, eximiendo a la Organización de la Prueba de cualquier responsabilidad.

El atleta autoriza a los Servicios Médicos de la organización a practicarle cualquier intervención que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla y se compromete a abandonar la prueba si el personal médico o los organizadores así lo estiman necesario. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.

Artículo 8.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario.

Vehículos: los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados e identificados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

Artículo 9.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida/meta con el correspondiente dispositivo preventivo según número de participantes.
- Habrá avituallamiento líquido en meta.